



LOS CENTROS DE AYUDA A LAS
VÍCTIMAS DE ACTOS CRIMINALES

Capacitado para apoyarle



LOS CENTROS DE AYUDA A LAS
VÍCTIMAS DE ACTOS CRIMINALES

Una red de ayuda

CAVAC de región	Números de teléfono de ayuda a las víctimas
Abitibi-Témiscamingue	(819) 797-5599 (llamada gratuita) 1 866 335-5599
Bas-Saint-Laurent	(418) 724-0976 (llamada gratuita) 1 800 820-2282
Capitale-Nationale y Chaudière-Appalaches	(418) 648-2190 (llamada gratuita) 1 888 881-7192
Centre-du-Québec	(819) 472-1110 (llamada gratuita) 1 888 472-1110
Côte-Nord	(418) 962-2822 (llamada gratuita) 1 866 962-2822
Estrie	(819) 820-2822 (llamada gratuita) 1 877 822-2822
Gaspésie-Îles-de-la-Madeleine	(418) 689-4331 (llamada gratuita) 1 866 892-4331
Lanaudière	(450) 755-6127 (llamada gratuita) 1 888 755-6127
Laurentides	(450) 569-0332 (llamada gratuita) 1 800 492-2822
Laval	(450) 688-4581 (llamada gratuita) 1 877 629-4580
Mauricie	(819) 373-0337 (llamada gratuita) 1 888 552-2822
Montréal	(450) 670-3400 (llamada gratuita) 1 888 670-3401
Montréal	(514) 277-9860 ext. 235
Nord-du-Québec	(819) 964-2053 (llamada gratuita) 1 866 778-0770
Outaouais	(819) 778-3555 (llamada gratuita) 1 800 331-2311
Saguenay-Lac-Saint-Jean	(418) 543-9695 (llamada gratuita) 1 877 543-9695

1 866 532-2822

www.cavac.qc.ca



Capacitado para apoyarle

Un mano amiga

- interviniendo
- asistiendo
- apoyando
- ayudando
- escuchando
- acompañando
- aconsejando
- informando
- secundando
- guiando

www.cavac.qc.ca

1 866 LECAVAC

¿Ha sido **víctima** o **testigo** de una agresión, de un robo con fuerza o de cualquier otro crimen?

¿Es **familiar** o **pariente** de la persona víctima?

¿Sufre las consecuencias de este acto criminal? Un crimen puede acarrear, para la víctima, el testigo e incluso para un familiar o un pariente, las siguientes **consecuencias**:

- **físicas** (heridas, insomnio, pérdida de energía, trastornos digestivos, etc.)
- **psicológicas** (nerviosismo, miedo, desconfianza, ira, ansiedad, etc.)
- **sociales** (aislamiento, temor a salir, tensiones familiares, etc.)
- **económicas** (pérdidas salariales, mudanza, consumo de medicamentos).

Tranquilícese: estas reacciones, que son normales, pueden estar asociadas a un estrés postraumático.

La Red de CAVAC



Los Centros de Ayuda a las Víctimas de Actos Criminales, **CAVAC**, se encuentran a su disposición para ayudarle a sobrellevar las consecuencias físicas, psicológicas y sociales de un crimen y para obtener una indemnización por los daños sufridos.

La Red de CAVAC cubre todas las regiones administrativas de Quebec. El CAVAC es un organismo comunitario que ofrece servicios especializados a cualquier persona, sin distinción de edad, víctima o testigo de algún acto criminal y a sus familiares, que el autor del crimen haya sido identificado o no, detenido, demandado o reconocido culpable.

Capacitado para apoyarle

El equipo de los CAVAC está integrado principalmente por profesionales en intervención social, especialmente en trabajo social, psicología y criminología.

Su acción va encaminada a proporcionarle los medios para recuperar su estabilidad emotiva lo antes posible.



Sus **servicios de primera línea** son **gratuitos** y **confidenciales**.

Servicios para...

Los Centros de Ayuda a las Víctimas de Actos Criminales, CAVAC, brindan diversos tipos de ayuda. Estos son los principales:

- • • **intervención postraumática y psicossociojudicial**, que consiste en la evaluación de las necesidades y recursos de la persona víctima de un acto criminal. Tras la evaluación, se ofrece una intervención destinada a reducir las consecuencias de los actos sufridos por la víctima y a permitir que la persona continúe con su evolución;
- • • **información sobre los derechos y recursos de la víctima de un acto criminal**, ya sea en lo referente a las grandes etapas del proceso judicial, al programa de indemnización de las víctimas, INFOVAC-Plus, o a las indemnizaciones a las que tiene derecho;
- • • **asistencia técnica necesaria** para que la víctima pueda llenar diversos formularios y para que esté en condiciones de llevar a cabo los trámites inherentes a su situación;
- • • **orientación de la víctima hacia servicios especializados** tales como recursos jurídicos, médicos, sociales y comunitarios que le ayuden a resolver los problemas que debe enfrentar;
- • • **acompañamiento de la víctima** en sus trámites con los servicios médicos y comunitarios y con el aparato judicial durante toda la evolución del caso.

